



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MADRID

EDICTO relativo al Procedimiento Ordinario 15/2016.

N.I.G.: 28.079.00.4-2015/0059060.

Autos n.º: Procedimiento Ordinario 15/2016.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Ejecución n.º: 15/2017.

Ejecutante: D. Luis Antonio García Gasco.

Ejecutado: Ecursa Training S.L.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D.^a CRISTINA SEIVANE TERÁN LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n.º 01 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el Procedimiento 15/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. LUIS ANTONIO GARCÍA GASCO frente a ECURSA TRAINING S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ECURSA TRAINING, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

La Letrado
de la Administración de Justicia,
Fdo.: CRISTINA SEIVANE TERÁN